

JUEVES 13 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 52
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio ubicado en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 26 de marzo de 2025, a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente realizados por los accionistas. 3) Consideración de la reducción del capital social. 4) Consideración de la reforma del Artículo Cuatro del estatuto social. 5) Autorizaciones. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en el domicilio de Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 16 hs, su voluntad de participar de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 585001 - \$ 37340 - 14/3/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. SAN MARTIN DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 24 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Autorización para la compra de lote de terreno

N°120, de la manzana N°66, del plano del pueblo de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba; con superficie total de novecientos treinta y dos metros cuadrados. QUINTO: Ratificación del Convenio de Reciprocidad suscrito con fecha 18/12/2024 con el club Atlético Biblioteca y Mutual Argentino, para la apertura de una filial de nuestra institución en la ciudad de Marcos Juárez en las instalaciones de esa entidad. SEXTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: a) Perez Rodolfo; b) Torregiani Silvio; c) Siutti Miguel; d) Rolando Diego; e) Pugliese Luciano; por finalización de mandatos.

3 días - N° 583137 - s/c - 17/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 06/03/2025 a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad - Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social . El Directorio.

5 días - N° 584011 - \$ 19860 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -presencial- a celebrarse el día martes 18 de marzo de 2025 a las 21:00 hs., en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- De-

signación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración del motivo del no llamado a término de la Asamblea. 3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/04/2024 e informe de Junta Fiscalizadora. 4- Tratamiento del valor de la cuota social. 5- Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos.

4 días - N° 583321 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse, en su Sede Social Boulevard Oeste N° 241, para el día 18 de Marzo de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 10/01/2025 bajo el Expte N° 0007-264267/2025.- Reforma Total del Estatuto Social. - Elección de 1 (un) miembro para la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 583720 - s/c - 13/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS POETA LUGONES Y LAS MAGNOLIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Poeta Lugones y Las Magnolias, CUIT 30-68757838-0, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 22 de Marzo de 2025, a las 17 horas en la sede social de Laritigau Lespada 3082 del Barrio Poeta Lugones, Barrio Poeta Lugones, ciudad de Córdoba a los

finés de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2024.

3 días - N° 584124 - s/c - 14/3/2025 - BOE

**CLUB ARGENTINO DE SERVICIO
DE VILLA CARLOS PAZ
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de marzo de 2025 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos N° 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor del Ejercicio Económico N° 33 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/12/2024, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales titulares, un Vocal suplente y un (1) integrante de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y un (1) suplente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 585262 - s/c - 13/3/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
GABRIELE D'ANNUNZIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 15/04/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elec-

ción por el término de 2 ejercicios del siguiente cargo por renuncia: Secretario. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 1er. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados. 6) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto.

5 días - N° 585700 - s/c - 18/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y
RESPONSABLES INTEGRADORES DE
LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
(A.P.R.I.D.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)" a Asamblea General Ordinaria para el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las ocho (08:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 585314 - s/c - 13/3/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del "BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS - ASOCIACIÓN CIVIL - ASOCIACIÓN CIVIL" Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Presidente Perón N° 290 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, pro-

vincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2024; 4) Reforma de Estatuto; 5) Renuncia de Autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585392 - s/c - 17/3/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ARROYO CABRAL**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14/03/2025, EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, A LAS 18:00 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 18:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. c) Consideración renuncia secretario. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con presidente y secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 585322 - s/c - 13/3/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MENDIOLAZA**

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA-ACTA NUMERO 259-07/02/2025. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los siete (7) días del mes de Febrero de 2025, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1°Vocal Titular: Pacífico Trovarelli ;2°Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1°vocal Suplente: Alejandra Mabel Alvarez; 2°Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1°Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3°Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva el orden del día, con los 3 (TRES) puntos a tratar que incluye el llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28, inc:"E"-

del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de Balance 2024. 3) Designación de 2 (dos) asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaria el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 3 (tres) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2025 (Dos mil veinticinco) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiola. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 585783 - s/c - 14/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de Febrero de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2025, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Elección de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral; 5) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

1 día - N° 585958 - s/c - 13/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE WASHINGTON - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Normalizadora, de fecha 19/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de marzo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 12 y 15, sin número, de la localidad de Washington para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de informe final de la comisión normalizadora. 3) Consideración de los estados de situación patrimonial correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; y de los estados contables co-

rrespondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4) Identificación de la sede social de la entidad 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizador.

1 día - N° 585982 - s/c - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA MUTUAL CESARE BATTISTI

CONVOCATORIA - De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29 de Abril de 2025, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Presidente Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntos al Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N°99 cerrado el día 31 de Diciembre de 2024.- 3º) Designación de tres miembros presente que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación total de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora por finalización de sus mandatos; y elección por el término de dos años, de los miembros que la integrarán.- 4º) Renovación Total de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora. 5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución I.N.A.E.S N°152/90.- 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.- NORBERTO AUGUSTO BISCONTI - Cr. FABIÁN ADOLFO VACCARINI - Secretario - Presidente.

3 días - N° 586022 - s/c - 17/3/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO PABLO PIZZURNO ASOCIACION CIVIL

1. Lugar y Fecha de la Transformación: 15-03-2025 - SAMPACHO CORDOBA. 2. DENOMINACIÓN SOCIAL ANTERIOR: INSTITUTO SECUNDARIO PABLO PIZZURNO SIMPLE ASOCIACION. DENOMINACIÓN SOCIAL NUEVA: INSTITUTO SECUNDARIO PABLO PIZZURNO ASOCIACION CIVIL. 3. DOMICILIO SOCIAL 9 DE JULIO N°502 SAMPACHO. 4. OBJETO: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Educar, formar y capacitar integralmente a las personas en la faz intelectual. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actividades: a) Impulsar la creación de un instituto educativo en los niveles primarios, secundarios y terciarios, que, para el otorgamiento de títulos oficiales, deberá gestionar la

autorización previa ante la autoridad competente; b) diagramar políticas y estrategias de enseñanza destinadas a las personas de todas las edades; c) Promover el desarrollo de investigaciones científicas que tengan por finalidad el mejoramiento de la calidad educativa; d) Impulsar y fomentar el desarrollo de congresos, jornadas, foros, seminarios y cursos de capacitación. Todo lo que hace a la educación, podrá ser formal (oficial) o no formal (no oficial). En caso de ser Formales, se otorgarán títulos oficiales o cursos con puntaje oficial. En tal caso, previo a la implementación, funcionamiento y otorgamiento de los mismos, se gestionará la previa autorización ante de la Autoridad Oficial Competente; e) Generar acciones conjuntas con distintas entidades educativas, públicas o privadas, tendientes al perfeccionamiento y especialización de los docentes de todos los niveles; f) Impulsar la formación de redes de intercambio de métodos y técnicas en el campo de la educación; g) Promover el otorgamiento de becas a profesionales destacados en la docencia y que dedican su tiempo a la investigación de nuevas modalidades educativas. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. 5. DURACION: 99 AÑOS DESDE LA FECHA DE LA RESOLUCION DE OTORGAMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA. 6. AUTORIDADES. PRESIDENTE: Paris Guillermo Javier, DNI 25312929, SECRETARIO: Devalle Darío Dante, DNI 25312958, TESORERO: Quiroga María Belén, DNI 31893107, VOCAL TITULAR: Marzari Sonia García, DNI 23752736, VOCAL SUPLENTE: Moran Marcela Edith, DNI 24783260, REVISOR DE CUENTAS TITULAR Peruchin Patricia Soledad, DNI 30848169, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE Pereira Cecilia Lorena, DNI 27896712. 7. PRESIDENTE EJERCE LA REPRESENTACION. 8. FECHA DE CIERRE 31/12.

1 día - N° 586042 - s/c - 13/3/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20.30 horas, en la sede social sita en Uruguay N° 210 de Inrville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 583796 - \$ 7620 - 13/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR SINSACATE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - "ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECAPOPULAR SINSACATE" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de febrero de 2025, se convoca de forma presencial, a las personas asociadas de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MARZO de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en CALLE NOBILE PEDRO N° 435, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2024; 3) Designación de la cuota societaria anual para las diferentes categorías establecidas; y 4) Modificación del artículo 33 del Estatuto Social.

1 día - N° 585995 - s/c - 13/3/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y
SOCIALES Y DE VIVIENDA DE
OLIVA LIMITADA**

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Marzo del año 2025, a la hora 20:00, en el domicilio de Av Olmos y Alte Brown, Salón Polideportivo del C.A.V.S. de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Sindicatura y del Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 5º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º.- Elección de siete (7) socios

a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Augusto Jorge Daniel, Araujo Elder Ricardo y Carletti Alberto Carlos, por finalización de mandatos; uno (1) en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de Depetris Arselio Roberto, por fallecimiento; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Colmenares Cristian José, Chiappero Patricia de Lourdes y Fernández Mariela, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Picca Silvia Carolina por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Lardelli Maria Gisela, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 584881 - \$ 26655 - 14/3/2025 - BOE

**ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA
DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de marzo a las 19.30hs en calle Villanueva 3040, Córdoba Capital. El orden del día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 584758 - \$ 1595 - 13/3/2025 - BOE

**CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO
MARIANO MORENO**

COLONIA ITALIANA

El CLUB JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO MARIANO MORENO convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día jueves 03 de Abril de 2025, a realizarse en su Sede Social, sita en esquina Islas Malvinas y Marcos Juarez de la localidad de Colonia Italiana, depto. Marcos Juarez de la Prov de Córdoba, a las 21:00hs en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios vencidos, finalizados y cerrados al día

31/08/2019; 31/08/2020; 31/08/2021; 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Tratamiento y consideración de la modificación del estatuto social. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. EL CONSEJO DIRECTIVO.

5 días - N° 583946 - \$ 24575 - 13/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/03/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2025. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.

5 días - N° 583976 - \$ 12500 - 13/3/2025 - BOE

INDUBOL S.A

LEONES

ACTA DE ASAMBLEA N° 26: En la Ciudad de Leones, a los cuatro días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 11:00 hs en la sede social de la sociedad sita en calle Intendente Zanotti Nro. 976, de la Ciudad de Leones, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "Indubol SA" con la totalidad de sus accionistas, los que firman el libro de asistencia respectivo y figuran en el registro de accionistas a foja 41. Preside este acto el Presidente Sr. Guillermo Osvaldo Ravasi, quien pone a consideración el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos Accionistas para la firma del Acta recayendo en los Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi DNI 13.787.843 y Rebeca Mercedes Armando DNI 20.359.005.- SEGUNDO: Respecto a la designación de los directores, la asamblea por unanimidad resuelve designar por el período de tres ejercicios a los Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi DNI 13.787.843 y Rebeca Mercedes Armando 20.359.005.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 hs., se da por finalizado el acto en el lugar y fecha señalados ut supra, dejándose constancia

que por haberse cumplimentado los recaudos del ART. 237 de la ley 19550 la Asamblea revistió el carácter de unánime. Acta de Directorio N° 24: En la Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Directorio de "INDUBOL SA" que firman al pie Sres. Guillermo Osvaldo Ravasi y Rebeca Mercedes Armando y en la sede de la sociedad sito en calle Intendente Zanotti 976 de la Ciudad de Leones. Siendo las 19:00 hs. se trata el Primer y Unico punto del Orden del día, a saber: La reunión tiene por finalidad la designación del presidente y director suplente del Directorio de la sociedad elegidos en la última Asamblea Ordinaria. Por unanimidad, luego de un breve debate se aprueba la distribución de cargos que se detalla a continuación: presidente: Sr. Guillermo Osvaldo Ravasi DNI: 13.787.843, director Suplente, Sra. Rebeca Mercedes Armando DNI: 20.359.005.- En este estado y no habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto en lugar y fecha indicados ut supra, previa lectura y ratificación se firma para constancia.

1 día - N° 585155 - \$ 10150 - 13/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir Esquina Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 finalizado el 30 de septiembre de 2024.Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 585005 - \$ 14525 - 19/3/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

VILLA NUEVA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 26 de Marzo de 2025, a las 10,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día:1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el pre-

sidente y secretario.2º) Lectura y consideración del Proyecto de Modificación del Estatuto Social en sus artículos 12º, 13º, 21º, 22º, 46º y 48º. 3) Solicitar en ocasión de celebrarse la Asamblea Extraordinaria para tratar la reforma del Estatuto Social que se autorice al Consejo de Administración para que en el caso que se efectúen observaciones al trámite de reforma del Estatuto sobre adecuación a la legislación vigente y que no importen alternativas que deban ser adoptadas por los asociados que las mismas sean realizadas por el órgano de administración mediante el acta pertinente conforme lo previene el art. 4.3 de la Resolución n° 1862/19 dictada por el INAES. EL SECRETARIO.

3 días - N° 584677 - \$ 19539 - 14/3/2025 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. CONVOCA-
TORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veinticinco de marzo de 2025, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Modificación del artículo tercero del estatuto social. 3) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 18 de marzo de 2025.-El Directorio.

5 días - N° 584980 - \$ 43340 - 14/3/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

RATIFICA Y RECTIFICATIVA CONVOCATORIA - El Comité ejecutivo comunica a sus asociados que por indicación de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas es necesario RATIFICAR la fecha de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo del año 2025 a las 20:00 horas de manera presencial y que por razones de espacio y de mayor comodidad se llevara a cabo en un lugar distinto a la sede social de la entidad

siendo el lugar de convocatoria la sede del Club UGAB ubicado en Av. Patria 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y RECTIFICAR la siguiente orden del día a saber: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y secretario y elección de Comisión de Poderes 2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del club UGAB ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 3) Reforma de estatuto social 4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de asamblea ordinaria de fecha 14 de octubre de 2024. 5) Temas varios 6) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ. En consecuencia, rectifíquese y ratifíquese según corresponda edictos N°580947 de 19/02/2025, 20/02/2025 y 21/02/2025.

3 días - N° 585043 - \$ 26130 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROTAGONISTAS DIGITALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la Asociación Civil Protagonistas Digitales a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de marzo de 2025 a las 18:00 hs. a realizarse en la sede social de Calle Champaqui 2328 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes de Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico 2º finalizado el día 31 de Diciembre de 2024. Daniela Buyatti – Presidente - Florencia Echezarreta - Secretaria.

3 días - N° 585100 - \$ 10395 - 14/3/2025 - BOE

CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO - ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°764 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 2025 a las 18hs, en la sede social sito en calle Illía 541 de la localidad Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: -Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024. -Renovación y/o reelección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes.

3 días - N° 585149 - \$ 15873 - 14/3/2025 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA

COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE CORDOBA LEY 7673. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MATRICULADOS, para el día 25 de Abril de 2025 a las 17 hs. Transcurrida una (1) hora de la convocatoria inicial, se comenzara la sesión con los presentes. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Memoria año 2024. 4) Balance del ejercicio 2024. 5) Presupuesto y calculo de recursos para el año 2025. Y 6) Proclamación de autoridades electas. LUGAR: Jujuy 441 – 5000-Córdoba.

3 días - N° 585179 - \$ 13572 - 13/3/2025 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Por Acta del Directorio, de fecha 28/02/2024 se convoca a los accionistas de SOPPELSA INMOBILIARIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día primero (01)

del mes de abril de 2025 a las 12:00hs, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social cita en calle Avenida Rafael Núñez 5050, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas que suscriban la presente Acta. 2. Revocación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha cinco (5) de octubre de 2021 3. Rectificación y Ratificación del tercer punto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. Modificación del artículo 2 del Estatuto Social. 4. Ratificación de los puntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha seis (06) de agosto de 2024. 5. Autorizados a inscribir la presente Asamblea.

5 días - N° 585187 - \$ 39780 - 17/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA TULUMBA

Se convoca a los Sr. Socios del Centro de jubilados y Pensionados de Villa Tulumba, a asamblea General Ordinaria a realizarse el 15/04/2025 a las 20Hs en la sede de la institución, sito en calle 3 de febrero S/N – Villa Tulumba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura de la resolución N° 230 "F"/2025 (Expte. N° 0007-264534/2025) de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, referida a la asamblea realizada con fecha 10/01/2025, y luego de la misma, se proceda a Ratificar y/o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea.

3 días - N° 585214 - \$ 5985 - 17/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, N° 7, del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y N° 8, del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Consti-

tución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios tratados. 5) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 a 13 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585272 - \$ 67860 - 17/3/2025 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

UCACHA

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 08 de Abril de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2024. 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual. 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (3) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 585457 - \$ 29748 - 14/3/2025 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas en

primera convocatoria para el día 27 de marzo de 2025 a las 19:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio) de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación del Acta constitutiva y Estatuto social en sus Artículos 4° y 5°. 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de marzo de 2025 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 585274 - \$ 39500 - 17/3/2025 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

La comisión directiva de la Asociación Civil DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB convoca asamblea general ordinaria para el día 11 de ABRIL del año 2025, a las 20:00 hs, en la sede social, DE LA ENTIDAD sita en Independencia Numero 735,- Deán Funes, departamento Ischilin, Provincia de Córdoba; con el siguiente orden del día 1) designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta correspondiente. 2) consideración del balance general, cuadros y anexos, inventario, la Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024 3)RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, 3 vocales titulares y cinco vocales suplentes todos por el termino de dos años.-4) causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

3 días - N° 585885 - \$ 18310,50 - 17/3/2025 - BOE

DOJUTEN

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "DOJUTEN", CUIT 30-71678505-6, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en la modalidad mixta (presencial y a distancia), para el día 12 de abril del 2025 a las 10 hs en la Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad Regional Córdoba de la UTN, sita en Av. Cruz Roja Argentina esq. Marcelo López, Ciudad Universitaria de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Sr.

Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Inventario, Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio 2024. 3) Elección de los miembros de la Junta Electoral. 4) Referéndum de la cuota social establecida por la Comisión Directiva a partir del mes de enero de 2025. 5) Autorizar a la Comisión Directiva, en el caso de ser necesario, a aumentar la cuota social a partir de julio de 2025 en un porcentaje acorde a la evolución del haber jubilatorio de los Docentes Universitarios Nacionales.

1 día - N° 585390 - \$ 4335 - 13/3/2025 - BOE

COTAHUA S.A.

HUANCHILLA

COTAHUA S.A. CUIT N° 30715822888. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024; 3) Distribucion del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio; 4) Eleccion de un sindico titular y un sindico suplente.

5 días - N° 585336 - \$ 27620 - 17/3/2025 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE ADELIA MARÍA

Por acta de fecha 05/03/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/04/2025 a las 18.30 hs. en el domicilio de calle Presidente Perón 262, de la localidad de Adelia María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Autorización de venta de la Pick Up Dominio FIK297. Comisión Directiva.

1 día - N° 585266 - \$ 1355 - 13/3/2025 - BOE

BUITRES RUGBY CLUB CORONEL MOLDES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2025, la Asociación Civil denominada "BUITRES RUGBY CLUB CORONEL MOLDES", convoca a los asociados a Asamblea General

Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2025 a las 20.30 horas, en la sede social Calle Roque Saenz Peña S/N, de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio, 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 585504 - \$ 3350 - 13/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARULL ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria: Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 17 de marzo de 2025, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Sarmiento s/n (predio del ferrocarril General Belgrano), para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable y balance correspondiente a los Ejercicios N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de un miembro como Vocal Suplente que reemplace hasta el próximo período 31/12/2025, el cargo vacante. 4) Informes acerca de Altas y Bajas del Padrón de Asociados.

3 días - N° 585569 - \$ 17082 - 14/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 7 de abril de 2025, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de sep-

tiembre de 2024. 4) Renovación de la comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - Nº 585853 - \$ 20292 - 14/3/2025 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas DOS (2) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DOS (2) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario:, 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - Nº 585362 - \$ 32940 - 18/3/2025 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

BALNEARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISIÓN DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2025 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 68, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal Suplente, por el plazo que establece el

Estatuto Social vigente. 4º) Elección del Revisor de Cuentas Suplente por vencimiento de su mandato y por el plazo que establece el Estatuto Social vigente.

3 días - Nº 585968 - \$ 29748 - 17/3/2025 - BOE

FUNDACIÓN SAN MARTÍN DE PORRES

RIO CUARTO

Convócase al Consejo de Administración de la Fundación San Martín de Porres, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que determina el Art. 14 del Estatuto Social que se realizará el día 17 de Marzo del 2025 a las 20 horas en la sede social, Avenida Sabattini 4200, Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos consejeros para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2024. 3º) Elección total del Consejo de Administración por terminación de mandato, duración un año. 4º) Elección de Revisor de Cuentas por terminación de mandato, duración un año. Firmado COMITÉ EJECUTIVO.

1 día - Nº 585961 - \$ 6820 - 13/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Berbari Pablo, CUIT 20-39524180-0 domiciliado en Salta Norte Nº 167, Provincia de San Juan, VENDE a Sgroi Nicolás Felipe CUIT 20-38885987-4, domiciliado en la calle Mitre Nº 63, ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba; el fondo de comercio de venta denominado como "Parada Ambulante", ubicado en Independencia Nº 1021, ciudad de Córdoba, dedicado al rubro de Cafetería, panadería, restaurante. Oposiciones en la calle Independencia Nº 1021, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 584543 - \$ 21700 - 13/3/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº10: En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las 8:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA

CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en calle Deán Funes Nº 64 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge Córdoba en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nº 1 Folio 12 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Raúl Sansica, los Sres. Daniel Nicolás Delbono, Arturo Alberto Bienedell y Francisco Tomas Machiaro en su carácter de vocales, contando con la presencia del Síndico Titular María Pía Escalera y Sindico Suplente Andrés Leopoldo Gay; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea el Sr. Raúl Sansica en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Sindico Titular y Sindico Suplente. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos dos ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2023 y 2024. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Raúl Sansica DNI 16.717.559, como vocales los Sres. Daniel Nicolas Delbono DNI 21.405.872, Arturo Alberto Bienedell DNI 8.497.225 y Francisco Tomas Machiaro DNI 25.019.875. Los nombrados, seguidamente manifiestan su aceptación del cargo para el cual fueron designados, fijan domicilio en calle Deán Funes Nº 64 de esta Ciudad de Córdoba. Manifiestan en carácter de declaración

jurada no estar comprendidos en la inhabilidades o incompatibilidades de ley y ser PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial se propone ratificar la designación de Sindico Titular a la Cra. Maria Pia Escalera D.N.I. DNI 31.668.430; matricula profesional C.P.C.E 50-00627-0 y como Sindico Suplente al Cr. Andres Leopoldo Gay DNI 24.522.45; matricula profesional C.P.C.E 10-12026-8. Los nombrados, seguidamente manifiestan su aceptación del cargo para el cual fueron designados, fijan domicilio en calle Deán Funes N° 64 de esta Ciudad de Córdoba. Manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en la inhabilidades o incompatibilidades de ley y ser PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, el Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, la Memoria a los Estados Contables, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe del Síndico por cada uno los períodos 2023 y 2024 respectivamente, lo que es explicado por la presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2023 y 2024 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc 1° de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación del excedente y/o perdida de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndolos dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes,

la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SEPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 9:45 horas; dejando constancia de haber concurrido los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

1 día - N° 586055 - s/c - 13/3/2025 - BOE

RUA LAS MALVINAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2025. Socios: 1) SERGIO HORACIO PAGLINO, D.N.I. N° 22133570, CUIT/CUIL N° 20221335709, nacido/a el día 17/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Delfina Ramirez 141, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RUA LAS MALVINAS S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 8700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pueden realizar todo lo inherente a su logística. Pueden reparar averías en chasis o chapas, desperfectos mecánicos y en motores de vehículos. Compraventa de combustibles líquidos, solidos y gaseosos, lubricantes, respuestas para motores y vehículos, baterías. Todo en el ámbito público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO HORACIO PAGLINO,

suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO HORACIO PAGLINO, D.N.I. N° 22133570 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ARMANDO PICARI, D.N.I. N° 25163936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO HORACIO PAGLINO, D.N.I. N° 22133570. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585959 - s/c - 13/3/2025 - BOE

BIANGAL S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) HERNAN FABIO GALASSO, D.N.I. N° 23697963, CUIT/CUIL N° 20236979637, nacido/a el día 04/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 15, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HORACIO EDUARDO BIANCHI, D.N.I. N° 25743089, CUIT/CUIL N° 20257430899, nacido/a el día 01/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 388, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIANGAL S.A.S. Sede: Avenida Carranza 176, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN FABIO GALASSO, suscribe la cantidad de

2500 acciones. 2) HORACIO EDUARDO BIANCHI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO EDUARDO BIANCHI, D.N.I. N° 25743089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN FABIO GALASSO, D.N.I. N° 23697963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO EDUARDO BIANCHI, D.N.I. N° 25743089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 585969 - s/c - 13/3/2025 - BOE

ALIXA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2025. Socios: 1) ROMAN NORBERTO DIAZ, D.N.I. N° 26842881, CUIT/CUIL N° 20268428810, nacido/a el día 02/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Calle San Juan 1045, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALIXA S.A.S. Sede: Calle San Juan 1045, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 584892 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN NORBERTO DIAZ, suscribe la cantidad de 584892 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN NORBERTO DIAZ, D.N.I. N° 26842881 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLE-

DAD DEL VALLE ISAIA, D.N.I. N° 27154839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN NORBERTO DIAZ, D.N.I. N° 26842881. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 585978 - s/c - 13/3/2025 - BOE

DAR+ GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) DIEGO ADOLFO RENARD, D.N.I. N° 25009281, CUIT/CUIL N° 20250092815, nacido/a el día 28/01/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez y Planes Vicente 162 barrio Don justo ,de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon,de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DAR+ GESTIÓN DE ESPACIOS VERDES S.A.S. Sede: Calle Publica Km. 31, manzana 5, lote 7, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Trabajos de jardinería, parquizaciones, diseño de jardines, balcones, ambientaciones, mantenimiento de parquizaciones y forestación de espacios verdes, diseño y parquizaciones en centros urbanos, countries, locales comerciales, plazas y/u hoteles, pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. b) Compra, venta, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas, plantines, flores, bulbos, semillas envasadas, asimismo de maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos y todo tipo de artículos inherentes a este rubro. c) Diseño, desarrollo, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de productos, materias primas, insecticidas y productos químicos sintéticos y naturales, herramientas y tecnologías en general, y prestación de servicios para el control de plagas, fumigación, fertilización, aromatización y cualquier otro tratamiento que defina en el futuro a aplicarse; d) Estudio, proyecto y dirección de obra, la instalación de sistemas de riego, desagotes, señalética, movimientos de suelo, poda en altura, construcción de solados, patios de juego, caniles, postas aeróbicas, bancos, pin-

tura, limpieza general, pudiendo asimismo, brindar asesoramiento relacionado con las obras de parquización y complementarias; e) Servicios de limpieza para todo tipo de inmuebles, pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ADOLFO RENARD, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ADOLFO RENARD, D.N.I. N° 25009281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN RENARD CABRERA, D.N.I. N° 43926921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ADOLFO RENARD, D.N.I. N° 25009281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586014 - s/c - 13/3/2025 - BOE

+ PILETAS S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2025. Socios: 1) EDUARDO PEDRO RENZI, D.N.I. N° 23940798, CUIT/CUIL N° 20239407987, nacido/a el día 29/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Chaco 182, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA EUGENIA RIZO, D.N.I. N° 23550825, CUIT/CUIL N° 27235508252, nacido/a el día 27/09/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Avellaneda 1493, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: + PILETAS S.A.S. Sede: Calle General Jose Gervasio Artigas 455, barrio Sol Y Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO PEDRO RENZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA EUGENIA RIZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA RIZO, D.N.I. N° 23550825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO PEDRO RENZI, D.N.I. N° 23940798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA RIZO, D.N.I. N° 23550825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586026 - s/c - 13/3/2025 - BOE

ARTHURCOR S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ CORVINO, D.N.I. N° 46450105, CUIT/CUIL N° 20464501054, nacido/a el día 24/04/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 676, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARTHURCOR S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, piso PB, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ CORVINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ CORVINO, D.N.I. N° 46450105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO VICENTE CORVINO, D.N.I. N° 22775197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ CORVINO, D.N.I. N° 46450105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586046 - s/c - 13/3/2025 - BOE

ROBERLA S.A.

RIO CUARTO

Cambio Jurisdicción – Aumento de capital – Cambio fecha cierre ejercicio -Modificación de estatuto - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del 24/02/2025 se aprobó el cumplimiento de las observaciones de IPJ. Se aprobó el nuevo texto del artículo 2° que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2°: El termino de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio." También se ratificó las asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 05/09/2024 y del 18/12/2024 respectivamente a excepción de lo rectificado y aprobado en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24-02-2025.

1 día - N° 584307 - \$ 2665 - 13/3/2025 - BOE

HORTICULTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/02/2025. Socios: 1) GIMENA DANIELA SANDOVAL, D.N.I. N° 39446937, CUIT/CUIL N° 27394469373, nacido/a el día 02/03/1996, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Horticultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Soldado Mario Almonacid 94, barrio Villa El Salto, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO FABIAN SANDOVAL, D.N.I. N° 32481940, CUIT/CUIL N° 20324819402, nacido/a el día 14/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Horticultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Soldado Mario Almonacid 94, barrio Villa El Salto, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) RUBEN DARIO SANDOVAL, D.N.I. N° 33839377, CUIT/CUIL N° 20338393777, nacido/a el día 06/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Horticultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Soldado Mario Almonacid 94, barrio Villa El Salto, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MELISA ROMINA SANDOVAL, D.N.I. N° 38904345, CUIT/CUIL N° 27389043457, nacido/a el día 05/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Soldado Mario Almonacid 94, barrio Villa El Salto, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HORTICULTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Soldado Mario Almonacid 94, barrio Villa El Salto, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIMENA DANIELA SANDOVAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SERGIO FABIAN SANDOVAL, suscribe la cantidad

de 40 acciones. 3) RUBEN DARIO SANDOVAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) MELISA ROMINA SANDOVAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO FABIAN SANDOVAL, D.N.I. N° 32481940 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN DARIO SANDOVAL, D.N.I. N° 33839377 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO FABIAN SANDOVAL, D.N.I. N° 32481940. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586057 - s/c - 13/3/2025 - BOE

ESCUDEROS S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de Marzo de 2025, se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: GUILLERMO ESTEBAN SQUIRE D.N.I. 27.058.293; VICEPRESIDENTE: LEONARDO WALTER SQUIRE D.N.I. 30.899.330; DIRECTORA TITULAR: SABRINA ANDREA SQUIRE D.N.I. 28.114.918 DIRECTORA SUPLENTE: MIRTA SUSANA SPERANZA D.N.I. 11.051.412. Fijan domicilio especial en calle De Los Hornos 5651 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 586013 - \$ 3908 - 13/3/2025 - BOE

G & M LOGISTICA SAS

LABOULAYE

LIQUIDACION SOCIEDAD - En la ciudad de Laboulaye a los 5 días del mes de Marzo 2025 siendo las 20. 30 hs y reunidos en el domicilio social de calle Los Patricios 600, de la ciudad de Laboulaye, Pcia. De Córdoba, se reúnen los socios de "G & M LOGISTICA S.A.S." CUIT n° 30-71694559-2, los Sres. Gomez Sergio Rene DNI 20.079.865 y Migled Raúl DNI 36.997.433, representando el total de participación social, para llevar a cabo la liquidación final de la sociedad. El socio Gomez Sergio Rene DNI 20.079.865, quien fue designado para llevar a cabo la liquidación de la sociedad, presenta el balance final con informe de contador público y certificado por CPCE, en el cual se exhibe la inexistencia de pasivos, y pone a consideración el proyecto de distribución final, ambos son aprobados por una-

nimidad. Se designa a demás al socio Gomez Sergio Rene DNI 20.079.865 quien será el representante CIDI a los fines de la conservación de libros y demás documentos sociales, conforme resolución general de la dirección general de inspección de personas jurídicas. Se deja constancia que esta sociedad no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes, y que posee la baja definitiva ante Dirección General de Rentas Pcia. de Córdoba y ante ARCA.

1 día - N° 584295 - \$ 5365 - 13/3/2025 - BOE

CAMANTA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2025 se resolvió designar para integrar el directorio por el término estatutario a: Mantaras, María Carolina, D.N.I. N° 24.333.429: Presidente; Marta Susana Corral D.N.I. 10.252.644: Vice-Presidente, Mantaras, Adolfo Luis D.N.I. N° 24.783.529: Director Suplente. Los miembros del Directorio aceptan expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Buenos Aires 139 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 585050 - \$ 3295 - 13/3/2025 - BOE

PH INGENIERIA S.A.S.

Por reunión de socios unánime de fecha 24/02/2025, se dispuso el cambio de la Sede Social a Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manzana 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y la elección nuevas autoridades del Órgano de Administración, a la Sra. FLORENCIA ROMINA CORRALES, D.N.I. N° 41.348.538, en el carácter de administrador/a titular, y del Sr. EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591, en el carácter de administrador suplente, ambos con domicilio especial en Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manzana 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. A tal efecto se dispuso REFORMAR EL ESTATUTO en su punto PRIMERO, y en el ARTICULO 7 y ARTICULO 8 del mismo, cuyos textos se considerarán redactados

de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PH INGENIERIA S.A.S., con sede social en Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manzana 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se faculta al órgano de Administración a modificar la Sede social, sin necesidad de Reunión de Socios ni reforma estatutaria." "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FLORENCIA ROMINA CORRALES, D.N.I. N° 41.348.538, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa o disposición del órgano de gobierno. En este mismo acto se designa a: EMILIANO LENCINAS D.N.I. N° 39.304.591 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y ambos constituyen domicilio especial en Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manzana 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se faculta al órgano de Gobierno, asamblea de socios o al socio único, a disponer el cambio de autoridades sin necesidad de reforma estatutaria.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FLORENCIA ROMINA CORRALES, D.N.I. N° 41.348.538, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único. A la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo se dispuso la REFORMA y adecuación del estatuto modificando la parte pertinente e introduciendo el siguiente texto: "Las personas nombradas en este acto, FLORENCIA ROMINA CORRALES, con domicilio especial en Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manzana 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y EMILIANO LENCINAS, con domicilio especial en Calle Juan Romualdo Báez N° 5575 - Manza-

na 24 - Lote 22 Duplex A B° Cañuelas Chico de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 585148 - \$ 19100 - 13/3/2025 - BOE

WARBEL S.A.

Fusión - Edicto complementario a Edicto Art.83, inc 3º, Ley 19.550 N° 579164 Publicado en fechas 10, 11 y 12/02/2025. Se hace saber que la fecha del compromiso previo de fusión por absorción suscripto por Sociedad Incorporante: Warbel S.A. y Sociedad Absorbida: Textil Warbel S.A. es de fecha 05/12/2007.

3 días - N° 585167 - \$ 7116 - 13/3/2025 - BOE

COSECHAS DE LA FLORA SAS

SAIRA

Constitución de fecha: 17/02/2025. Socios: 1) HORACIO DANIEL BONFIL, D.N.I. N° 30.103.768, CUIT / CUIL N° 20-30103768-7, nacido el día 01/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A agrónomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 791, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GISELE ISABEL BONFIL, D.N.I. N° 31.416.808, CUIT / CUIL N° 27-31416808-4, nacido el día 04/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Paz 196, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ADRIAN GABRIEL BONFIL, D.N.I. N° 26.968.781, CUIT / CUIL N° 23-26968781-9, nacido el día 11/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A agrónomo, con domicilio real en Calle 9 De Julio 501, de la ciudad de Saira, Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio. SEDE: Buenos Aires 96, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Tres Millones (\$3.000.000.00), representado por Tres Mil (3000) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) HORACIO DANIEL BONFIL, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, 2) GISELE ISABEL BONFIL, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, 3) ADRIAN GABRIEL BONFIL, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones. Administración: A cargo de 1) GISELE ISABEL BONFIL D.N.I. N° 31.416.808 en el carácter de administradora titular. 2) HORACIO DANIEL BONFIL D.N.I. N° 30.103.768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de GISELE ISABEL BONFIL D.N.I. N° 31.416.808. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 585181 - \$ 26210 - 13/3/2025 - BOE

EL BARCO S.A.

CAMINIAGA

RETRACTACIÓN ACTAS, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL; CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/10/2023, los accionistas de EL BARCO S.A. resolvieron, por unanimidad, lo siguiente: 1) Retratar todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2020, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022 de las dieciocho horas (18:00), y en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023 de las dieciocho horas (18:00). 2) Adecuar y actualizar el capital social en la suma de \$ 99.999,94 elevándose el mismo a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; y con derecho a cinco (5) votos por acción. 3) Modificar los Artículos Primero, Tercero, Cuarto, Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL BARCO S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provin-

cia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la Compra, venta, permuta, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y, en general, comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la inviernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacuno, ovino, porcinos y caprinos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social" "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mí-

nimo de UNO y un máximo de CINCO titulares con mandato por TRES EJERCICIOS. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el órgano administrador sea plural, los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Cuando es unipersonal, el director ejerce las funciones del Presidente. Los Directores constituirán garantías de acuerdo a las normas vigentes”

“ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley General de Sociedades. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente”

4) Fijar la sede social en calle José Ignacio Rucci Nro. 433, de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba.

5) Designar por el término de 3 ejercicios, al Sr. Guillermo Enrique TUÑÓN, D.N.I. N° 8.702.615 como Director Titular y Presidente; y al Sr. Gonzalo Enrique TUÑÓN D.N.I. 23.706.912 como Director Suplente.

1 día - N° 585290 - \$ 26365 - 13/3/2025 - BOE

JJY DP S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: Yanina Luciana Secchi, D.N.I. N° 25.455.246; y (ii) Director Suplente: Jorge Gustavo Farías Bizileo, D.N.I. N° 24.385.413; todos por término estatutario.

1 día - N° 585291 - \$ 1100 - 13/3/2025 - BOE

MAR S.A.

Fallecimiento de Presidente del Directorio – Elección de reemplazante - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2024 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025 se resolvió: (i) Tomar razón del fallecimiento del Director Titular –Presidente del Directorio, Gerónimo Tomás Casasola, D.N.I. N° 7.967.666; y (ii) Desig-

nar como Director Titular – Presidente a Gastón Rodrigo Fernández, D.N.I. N° 23.460.164; hasta completar el mandante del miembro del Directorio fallecido.

1 día - N° 585294 - \$ 1765 - 13/3/2025 - BOE

CEFIROS S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) ESTEBAN FERNANDO GARCIA AMBROSI, D.N.I. N° 31901712, CUIT/CUIL N° 20319017128, nacido/a el día 15/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Tablada 69, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTIN MARIA BRIZIO, D.N.I. N° 24012499, CUIT/CUIL N° 20240124999, nacido/a el día 07/06/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Piceda 991, manzana 19, lote 13, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CEFIROS S.A.S. Sede: Avenida Lugones Leopoldo 338, piso 4, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Dos (584892) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (5848.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FERNANDO GARCIA AMBROSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN MARIA BRIZIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN MARIA BRIZIO, D.N.I. N° 24012499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN FERNAN-

DO GARCIA AMBROSI, D.N.I. Nº 31901712 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN MARIA BRIZIO, D.N.I. Nº 24012499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 585295 - \$ 26480 - 13/3/2025 - BOE

SANTA CECILIA S.R.L.

Elección de Gerentes – Reforma de Contrato Social – Edicto rectificatorio/ampliatorio - Por medio del presente se rectifica y amplía el Aviso Nº 567.836 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 22 de noviembre de 2024. Se deja constancia que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 de fecha 23 de diciembre de 2024 se dispuso: (i) Aclarar y rectificar el Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 05 de mayo de 2022; y (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios Nº 6 de fecha 12 de octubre de 2024.

1 día - Nº 585297 - \$ 1895 - 13/3/2025 - BOE

PROCOM IT SOLUTIONS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Luis María Nieto, D.N.I. Nº 27.545.916; (ii) Directora Titular – Vicepresidente: Katia Silvia Kisluk, D.N.I. Nº 24.642.484; (iii) Directora Titular: Marisa Estela Cerrutti, D.N.I. Nº 22.118.009; y (iv) Director Suplente: Tomás Agustín Mussi, D.N.I. Nº 39.496.986; todos por término estatutario.

1 día - Nº 585309 - \$ 1540 - 13/3/2025 - BOE

CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS S.A.

Elección de Directorio - (1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de febrero de 2024 ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2024 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024, rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2024; todas resoluciones aclaradas y ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Martín Gabriel Álvarez, D.N.I. Nº 26.181.615; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Álvaro José Álvarez,

D.N.I. Nº 29.208.006; y (iii) Director Suplente: Andrés Alfredo Cozza, D.N.I. Nº 29.417.315; todos por término estatutario. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de septiembre de 2024, resolución social ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2024 se dispuso designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Martín Gabriel Álvarez, D.N.I. Nº 26.181.615; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Álvaro José Álvarez, D.N.I. Nº 29.208.006; y (iii) Director Suplente: Andrés Alfredo Cozza, D.N.I. Nº 29.417.315; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - Nº 585298 - \$ 5770 - 13/3/2025 - BOE

LAS TRES OLIVIAS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 5 de marzo de 2025 autoconvocada y con la totalidad del capital presente, la Sra. MARIA VALERIA DEL CARMEN FERREYRA, DNI Nº 30.005.077 renuncia a su cargo de Administrador suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por ella realizada. Por tal motivo también se modificó el Artículo 7º del estatuto social, designándose como nueva autoridad a la Sra. LUCIANA DEL ROSO, DNI Nº 28.951.792 en carácter de Administradora suplente y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 585498 - \$ 1970 - 13/3/2025 - BOE

GUIA POWER S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 27/02/2025. Denominación: GUIA POWER S.R.L. Sede: Calle Dr. Mariano Moreno 243, barrio Zona Centro, Villa María, General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: 1) GASPAR DEINGUIDARD, D.N.I. Nº 37.321.867, nacido/a el día 25/06/1993, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Pje. 9 De Julio 1420, barrio Las Rosas, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GENARO ALVAREZ AGUIRRE, D.N.I. Nº 41.595.619, nacido/a el día 16/01/1999, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en: Calle Dr. Mariano Moreno 243, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba,

Argentina, por derecho propio. Duración: 99 años contados desde el Contrato Social Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: realizar por cta. propia o de terceros y/o asoc. a terceros, mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: I.1. Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; I.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; I.3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; I.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; I.5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; II CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE de estaciones de servicios para su reventa; III APROVISIONAMIENTO de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados; IV IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en

la suma de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: 1) El Sr. GASPAS DEINGUIDARD, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. 2) El Sr. GENARO ALVAREZ AGUIRRE, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular Designación de Autoridades: 1) Gerente/a Titular: al Sr. GABRIEL MIGUEL DEINGUIDARD DNI N° 20.078.442, con domicilio especial en Calle Cordoba 1594, barrio La Polenta, General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al Sr. GENARO ALVAREZ AGUIRRE DNI N° 41.595.619, con domicilio especial en Calle Dr. Mariano Moreno 243, barrio Zona Centro, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad.

1 día - N° 585548 - \$ 27290 - 13/3/2025 - BOE

TALLER G&R LOPEZ S.A.S.

Constitución 11/03/2025. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER LOPEZ, D.N.I. N° 24.368.247, CUIT / CUIL N° 23-24368247-9, nacido el día 31/01/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan B Justo 2826, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RAMIRO LOPEZ URAN, D.N.I. N° 34.440.831,

CUIT / CUIL N° 23-34440831-9, nacido el día 09/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 929, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TALLER G&R LOPEZ S.A.S. Sede: Suipacha 929, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico y personalización de vehículos automotores de cualquier tipo. Incluye, pero no se limita a, reparaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, de carrocería y pintura. Asimismo, podrá realizar la venta de repuestos nuevos y usados, fabricación, importación, reparación e instalación de los mismos como así también, accesorios y productos relacionados con el mantenimiento y mejora de vehículos. La empresa también podrá ofrecer servicios de asesoramiento técnico, capacitación especializada en el área automotriz y demás actividades conexas necesarias para el cumplimiento de su finalidad principal. Compra, venta e intermediación de vehículos de cualquier tipo ya sean nuevos o usados. Compra y Venta de llantas, cámaras, cubiertas y cualquier otro insumo relacionado. Capital Social: Es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$6.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUSTAVO JAVIER LOPEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000) 2) RAMIRO LOPEZ URAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de Sr. GUSTAVO JAVIER LOPEZ D.N.I. N° 24.368.247 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y del Sr. RAMIRO LOPEZ URAN D.N.I. N° 34.440.831 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. Durarán en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUSTAVO JAVIER LOPEZ D.N.I. N° 24.368.247. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 31/12 de cada año.

1 día - N° 585992 - \$ 28612 - 13/3/2025 - BOE

LUZ S.R.L.

VILLA MARIA

La Sociedad LUZ S.R.L. CUIT N° 33-71685113-9, decide por unanimidad reformar su OBJETO SOCIAL, el que queda de la siguiente manera: Tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, la siguiente actividad: A) Explotación de un centro de neurorehabilitación, en el cual se realizan todo tipo de terapias inherentes a esta actividad. B) Servicio de transporte de pacientes en tratamiento, el cual consta de retirar el paciente de su domicilio y reintegrarlo al mismo una vez acabada la terapia o tratamiento a realizar, utilizando un vehículo de propiedad de la sociedad y/o alquilados o contratados a tales fines. C) Servicios de locación/sublocación de oficinas profesionales independientes para que puedan llevar adelante la atención de sus pacientes y así desarrollar una tarea interdisciplinaria. En definitiva, realizarán todo lo referente a la salud humana, pudiendo realizar cualquier actividad accesoria y/o complementaria para lograr dichos fines. D) Atención de la persona con discapacidad. E) Venta de productos de apoyo, férulas, ortesis, ortesis dinámicas (trajes posturales) y todo equipamiento de rehabilitación."

1 día - N° 585999 - \$ 9748 - 13/3/2025 - BOE

CORDOBA ROCK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 23 del 22/12/2024 se designan autoridades Director Titular y Presidente JOSÉ DOMINGO PALAZZO, DNI 21.628.298 y Director Suplente MARCELO JOSE OLIVA, DNI N° 16.741.410.-

1 día - N° 586049 - \$ 1804 - 13/3/2025 - BOE

TRELLIX ARGENTINA S.A.

Trellix Argentina S.A. - CUIT 30-69232347-1. Complementando los avisos publicados en fecha 06.02.24 al 08.02.24 y del 14.02.24 al 16.02.24

y del 22.02.24 al 26.02.24, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/03/2024 se resolvió: 1) Revocar y dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/02/2024, y dejar, en consecuencia, sin efecto la desafectación de la suma de \$169.947.498 de la cuenta Reserva Facultativa, y la suma de \$405.052.502 de la cuenta Prima de Emisión, que habían sido destinadas en la Asamblea que se deja sin efecto a su distribución en favor de los dos accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; y 2) dejar constancia de que los saldos de las cuentas Prima de Emisión y Reserva Facultativa continuarán siendo, entonces, los que reflejan los estados contables cerrados al 31/12/2022, salvo en lo que refiere a la reducción del saldo de la cuenta Reserva Facultativa en la suma de \$117.304.669 en función de la absorción de resultados acumulados resuelta por Asamblea del 04/07/2023.

1 día - N° 586053 - \$ 8868 - 13/3/2025 - BOE

PAREJO Y ROCCIA S.A.S.

Se rectifica edicto número 585374 publicado el día 11 de marzo de 2025 de la sociedad PAREJO Y ROCCIA S.A.S., por un error involuntario se publico dónde dice "JULIO RICARDO PAREJO, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 939, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) VANINA SILVANA ROCCIA, con domicilio real en Calle Gaudard Carlos 939, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina" debe decir "JULIO RICARDO PAREJO, con domicilio real en Calle Guatemala Republica De 163, barrio Sd, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) VANINA SILVANA ROCCIA, con domicilio real en Calle Guatemala Republica De 163, departamento torre/local barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina"

1 día - N° 585965 - s/c - 13/3/2025 - BOE

NEUEA CANDELARIA SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA CAROYA

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 11/11/2024, se designaron las siguientes autoridades del DIRECTORIO por un período de tres ejercicios: PRESIDENTE:

Lóndero Aldo Ramón, DNI 6.392.344; VICEPRESIDENTE: Gaii María Laura, DNI 27.921.734; DIRECTOR TITULAR: Lóndero Alberto Antonio, DNI 7.956.059; DIRECTOR TITULAR: Gaii Marcela Carolina, DNI 24.518.932; Como DIRECTORES SUPLENTE, fueron designados también por un período de tres ejercicios: DIRECTOR SUPLENTE: Gaii Ivana Daniela, DNI 23.617.088; DIRECTOR SUPLENTE: Lóndero Albano, DNI 26.129.300.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 585195 - \$ 2295 - 13/3/2025 - BOE

EXISTENCIAL S.A.S

Edicto rectificativo del publicado bajo aviso N° 577230 de fecha 16.01.2025 - Se rectifica el edicto referenciado por cuanto en el punto referente a la Administración, cuando menciona a los Administradores Suplentes donde dice "Pedro Segundo DE ARTEGARA" debe decir "Pedro Segundo DE ARTEGA" Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 585949 - \$ 2756 - 13/3/2025 - BOE

LAS SARDANAS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a 18 días del mes de diciembre de 2024 se reúnen en asamblea unánime el Sr. Daniel Colomer, D.N.I. 14.703.326, argentino, casado con la Sra. Sandra Fadda, nacido el 6-11-1961, arquitecto, y Sandra Fadda, D.N.I. 16.158.954, argentina, casada con Daniel Colomer, nacida el 10-2-1963, domiciliados ambos en Martiniano Leguizamón 4022, B° Urca, de la ciudad de Córdoba, únicos socios de "Las Sardanias S.R.L.", inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 9046 B (11-10-2006); así también como el Sr. José María Rodríguez Vargas, D.N.I. 25.858.101, argentino, casado, nacido el 29-4-1977, abogado, domiciliado en Gines García 3985, B° Urca, ciudad de Córdoba, en su calidad de Gerente de la sociedad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Cesión: Los socios Daniel Colomer y Sandra Fadda dicen: que venden, ceden y transfieren al José María Rodríguez Vargas la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, todas por un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "Las Sardanias S.R.L." Los cedentes efectúan esta cesión en la proporción de ciento cincuenta (150) cuotas sociales cada uno, a favor del cesionario por el precio total y convenido de pesos treinta mil (\$ 30.000), que se abona en este mismo acto de contado y en dinero efectivo. La cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que

correspondan a las cuotas sociales cedidas y / o saldos acreedores de su cuenta y / o dividendos y beneficios no percibidos. Los socios cedentes se prestan recíproco consentimiento con la cesión que antecede, tanto en los términos del apartado sexto del contrato constitutivo, como en concepto de asentimiento conyugal con el acto de disposición que realizan. El cesionario acepta la cesión a su favor de las cuotas sociales referidas. El Sr. Rodríguez Vargas se notifica, además, en su calidad de gerente de la cesión que antecede, y presta su conformidad con ella en los términos del apartado quinto del contrato social. 2°) Modificación: Como consecuencia de la cesión que antecede los socios Daniel Colomer, Sandra Fadda y José María Rodríguez Vargas resuelven modificar el apartado QUINTO del contrato constitutivo, el que queda redactado de la siguiente forma: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) divididos en mil (1.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad, e integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha. Dicha suscripción se ha realizado en las siguientes proporciones: El Sr. Colomer la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, o sea pesos tres mil quinientos (\$ 3.500), que equivalen al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; la Sra. Fadda la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, o sea pesos tres mil quinientos (\$ 3.500), que equivalen al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; y el Sr. Rodríguez Vargas la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales, o sea pesos tres mil (\$ 3.000), que equivalen al treinta por ciento (30%) del capital social." 3°) Designación de Gerente. La socia Sandra Fadda mociona se modifique la cláusula décima del contrato constitutivo, designando un nuevo gerente para que pueda actuar de manera indistinta con el ya designado. Asimismo, mociona que los gerentes designados sólo resulten removibles con justa causa, adoptando tal estipulación como condición expresa de la constitución de la sociedad. A tales efectos mociona, finalmente, se designe como gerente al Sr. Daniel Colomer, quién deberá durar en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad, conforme lo previsto en el apartado décimo del contrato constitutivo. La propuesta es aprobada por unanimidad, quedando elegido y designado como nuevo gerente el Sr. Daniel Colomer, D.N.I. 14.703.326, argentino, casado, nacido el 6-11-1961, de 63 años, arquitecto, domiciliado en Martiniano Leguizamón 4022, B° Urca, de esta ciudad, quien dice: que acepta el

cargo de gerente para el que ha sido nombrado, obligándose a desempeñarlo fiel y legalmente, y declarando bajo fe de juramento que no se encuentra inhabilitado, ni comprendido en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades previstas en la legislación ni reglamentación vigente para ejercer el cargo para el que ha sido nombrado. Constituye domicilio especial y para todos los efectos legales en calle Alvear 47, 2º piso, oficina "B", de esta ciudad de Córdoba. 4º) Modificación: Como consecuencia de lo resuelto precedentemente, los socios resuelven modificar la cláusula décima del contrato constitutivo, que queda redactado del siguiente modo: "DECIMA: ADMINISTRACION: La administración de la sociedad será ejercida por dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, quedando designados como gerentes Sr. José María Rodríguez Vargas, D.N.I. 25.858.101, y el Sr. Sr. Daniel Colomer, D.N.I. 14.703.326, quienes durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad, y sólo podrán ser removidos con justa causa, por cuanto su designación es condición expresa de la constitución de la sociedad. Atento a que el presente contrato requiere justa causa para la remoción, el o los gerentes de que se trate conservarán su cargo hasta la sentencia judicial, si negaren la existencia de aquella, salvo su separación provisional. Cualquier socio puede reclamarla judicialmente con invocación de justa causa, y los socios disconformes con la remoción de los gerentes (cuyo nombramiento es condición expresa de la constitución de la sociedad) tendrán derecho de receso. Los Sres. José María Rodríguez Vargas y Daniel Colomer aceptan el cargo para el que han sido designados, declarando bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la ley de sociedades." No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente.

1 día - N° 585211 - \$ 30030 - 13/3/2025 - BOE

MARNAT EXPORT IMPORT S.A.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA UNANIME: CAMBIO DE DENOMINACION - En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de Marzo de 2025, siendo las 10.00 hs. se presentan en la sede social los socios Marcelo Alberto PINSUTTI y Nathalie Esther TROTTA, que representan el 100% del capital accionario resuelven modificar la denominación social y aprobar la modificación del Estatuto Social Constitutivo de la siguiente manera: el Artículo 1º que expresa textualmente "La sociedad se denomina "MARNAT EXPORT

IMPORT S.A." queda redactado definitivamente: "Artículo 1: La sociedad se denomina "ADIO-LA S.A." En este estado, los socios convienen mantener el CUIT de la sociedad y ratifican la totalidad del Estatuto Social Constitutivo en todo aquello que no haya sido materia expresa de modificación.

1 día - N° 585947 - \$ 6332 - 13/3/2025 - BOE

DOS LAZOS S.A

RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 - RÍO TERCERO - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°4 - CESIÓN DE ACCIONES – ANULACIÓN DE ACTAS DE FECHA 10/10/2023 y 16/07/2024 - ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL– Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 16/01/2025 se resolvió por unanimidad: 1) TOMAR RAZÓN de la cesión de acciones que se efectuare en fecha 12/08/2024, donde se suscribió ante la Escribana Guillermina Nazar, escribana adscripta al Registro N°618 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, contrato de cesión onerosa de acciones, en el que el socio Juan Manuel Figueroa Huergo, en cumplimiento de lo estipulado por el apartado "ARTÍCULO OCTAVO" del contrato constitutivo de la sociedad, transfirió la totalidad de las acciones de su titularidad, es decir la cantidad de 10.000 (diez mil) acciones CLASE "A" que equivalen al 50% (cincuenta por ciento) del capital social, a los señores Walter Rubén Córdoba y al Sr. Tomás Córdoba. En consecuencia ha quedado integrada la nómina de socios de "DOS LAZOS S.A." y la correspondiente participación en el capital social de la siguiente manera: A) El socio Walter Rubén Córdoba, D.N.I. N° 20.486.444, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Independencia N°955 de esta ciudad de Río Tercero, socio titular de la cantidad de 19.000 (diecinueve mil) acciones CLASE A, es decir del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y; B) El Sr. Tomás Córdoba, DNI 44.433.854, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Av. Gral. Savio N°136, también de esta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, titular de la cantidad de 1.000 (mil) acciones CLASE A, es decir del 5% (cinco por ciento) del capital social. 2) ANULAR las actas de asamblea general ordinarias de fecha 10/10/2023 y de fecha 16/07/2024, y en consecuencia dejarlas sin efecto atento a que las mismas, por un error involuntario, padecen de defectos formales que hacen imposible su registración y publicidad. Conforme se han realizado las presentaciones

respectivas de dichas actas ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (IPJ), dicho ente no ha tomado razón de las mismas en virtud del siguiente motivo: "al no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General 100/19 en su Art. 1. Conforme Resolución N° 713 "L"/2024." 3) ELEGIR la nueva composición del directorio y autoridades del mismo, por unanimidad de votos, el que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Walter Rubén Córdoba, D.N.I. N° 20.486.444, de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Independencia N°955 de esta ciudad de Río Tercero; Director Titular y Vicepresidente del Directorio Sr. Tomás Córdoba, DNI 44.433.854, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Av. Gral. Savio N°136, también de esta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Consecuentemente, al prescindir del órgano de fiscalización, conforme lo establece el contrato constitutivo de esta sociedad, los accionistas adquieren las facultades de contralor previstas por el Art. 55 de la Ley General de Sociedades N°19.550; y es designada en consecuencia la Sra. Alejandra Mabel Moreno, DNI 28.816.814, C.U.I.T N° 27-28816814-3, de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Río de los Sauces N°640, B° Cabero, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, de profesión Contadora Pública, como Directora Suplente para ejercer dicho cargo cuando alguno de los directores titulares por cualquier razón justificada no pueda ejercer tales funciones. Todos los nombrados firman el acta en señal clara e inequívoca de la aceptación del cargo para el que fueron designados bajo total responsabilidad de la ley vigente, notificándose por este acto de los plazos de duración, el que por contrato constitutivo se extiende por TRES (03) EJERCICIOS contados a partir de la registración de la presente acta. Asimismo, manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les competen las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley General de Sociedades N°19.550, y que tienen total conocimiento de lo prescripto por la Ley N° 25.246 y de su Decreto Reglamentario, declaran bajo juramento no encontrarse en incluidos y/o alcanzados dentro de la Nómina de Personas Expuestas Políticamente aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Por tanto y en total cumplimiento de lo prescripto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N°19.550, los directores designados constituyen sus domicilios especiales a saber: Los Directores Titulares, Presidente y Vicepresidente, lo hacen en el domicilio de la sede

social; y la Directora Suplente constituye domicilio especial en calle Alsina N°143, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) MODIFICAR el domicilio actual de la sede social y establecerlo para los próximos ejercicios comerciales, y hasta tanto no sea necesaria su modificación, en el domicilio situado en calle Alsina N°143 de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República, no siendo necesaria la modificación del estatuto social, dado que en su apartado ARTÍCULO SEGUNDO, se prevé la instalación de la sede social en cualquier domicilio de la Provincia de Córdoba, dentro de la República Argentina.

1 día - N° 585493 - \$ 26075 - 13/3/2025 - BOE

ALL PETROL S.A.

LA CALERA

ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria N° 26 del 27/01/25 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario de dos ejercicios económicos: Presidente: FERREYRA Ramiro, DNI 27.543.015 y Directora Suplente: CASTELLI Liana Patricia, DNI 11.050.625.

1 día - N° 585953 - \$ 2268 - 13/3/2025 - BOE

AGROPECUARIA CAREMA S.A.S.

HUANCHILLA

AGROPECUARIA CAREMA S.A.S. CUIT N° 30-71754670-5 - Por reunión de socios de fecha 10/03/2025, se designo a la Sra. PATRICIA GRACIELA CRAVERO, D.N.I. N° 17.275.760, como administradora suplente, en virtud del fallecimiento del Sr. Sr. Juan Carlos Cravero. Asimismo, se aprobó la reforma del Estatuto Social en el Artículo 7, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GASTON CARLOS CRAVERO D.N.I. N° 24.332.687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus

cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: PATRICIA GRACIELA CRAVERO, D.N.I. N° 17.275.760 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 585561 - \$ 5500 - 13/3/2025 - BOE

PLÁSTICOS DISE S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria n° 73 de fecha 16 de diciembre de 2024, los Sres. accionistas de Plásticos Dise S.A. resolvieron por unanimidad de votos: 1) Aprobar la reforma del Artículo Tercero del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados, importación, compra y venta de máquinas y partes, vehículos y equipos diversos; importación, compra y venta de carne vacuna, pollo o cerdo, fresca o congelada; importación y venta de materiales de construcción, pisos, puertas, ventanas, griferías, etc., e importación y venta de todo otro tipo de material o insumo que pueda ser consumido por diversas industrias; representación comercial, actuar como intermediario o representante de marcas y productos en mercados locales e internacionales; provisión de servicios de consultoría y soporte técnico. Estas actividades son meramente enumerativas y no taxativas, sin que implique que en el desarrollo del negocio y su análisis pueda determinar nuevas oportunidades. Aluminio y sus derivados; productos derivados del colágeno, fibrosa, celulosa, ingredientes para la fabricación de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción

de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto"; 2) Aprobar la designación de un nuevo Director Suplente a los fines de dar cumplimiento a la disposición del Artículo 11° del Estatuto social, en virtud del cual la asamblea debe designar Directores Suplentes en igual número que los titulares y efectuar la siguiente designación: Director Suplente: Luciana Di Tella (DNI 27.920.232); 3) Ratificar en su totalidad y en todo su contenido las decisiones adoptadas mediante Acta de Asamblea General Ordinaria n° 72 de fecha 16 de septiembre de 2024, por medio de la cual se resolvió: a) efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término de dos (2) ejercicios: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Di Tella Fischer (DNI n° 16.408.940); Vicepresidente y Director Titular: Gerardo Carlos Seidel (DNI n° 7.993.732); Director Titular: Carlos Javier Seidel (DNI n° 23.824.749); Director Titular: Hernán Di Tella (DNI n° 23.823.596); Director Suplente: Eduardo Enrique Seidel (DNI n° 25.920.333); Director Suplente: Mariana Di Tella (DNI n° 25.609.208); Director Suplente: Gerardo Seidel (DNI n° 24.770.034); b) Designar por el término de dos (2) ejercicios como Síndico Titular al Cr. Daniel Eduardo López (DNI n° 11.528.088, MP 10-07298-9); y designar como Síndico Suplente al Cr. Eduardo Remo Scarafia (DNI n° 13.372.606, MP 10-05318-8).

1 día - N° 585572 - \$ 21242 - 13/3/2025 - BOE

CONTACTUS SA

Elección de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/03/2025 se aprobó la elección de autoridades: Presidente: SEBASTIAN PATRICIO GIL, DNI N° 23.100.515 y Director Suplente: MARIA CECILIA LISCIOTTI, DNI N°31.452.643 por el termino de 3 ejercicios.

1 día - N° 585960 - \$ 2020 - 13/3/2025 - BOE

